|  |
| --- |
| Comisión Permanente Ordinaria del PlenoParticipación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto |
| CONVOCATORIASesión (4/2016), ordinaria |
| Viernes, 22 de abril de 201609:30 horasSalón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4 |

 El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 19 de abril de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

|  |
| --- |
| ORDEN DEL DÍA |

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de marzo de 2016.

# § A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

1. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 9.754,06 euros, a favor de particular, para el abono del gasto correspondiente a la adquisición de lotes de libros educativos y formativos en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.
2. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para ratificar en sus propios términos el acuerdo adoptado por la Junta Rectora de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), en su sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2016, relativo a sus nuevos Estatutos.
3. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Red Innpulso (Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación).

# § B) Parte de información, impulso y control

## Preguntas

1. Pregunta n.º 2016/8000518, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer cómo tiene pensado gestionar la participación colectiva prevista para las Juntas de Distrito en la guía sobre presupuestos participativos editada por el Ayuntamiento de Madrid.
2. Pregunta n.º 2016/8000519, formulada por la concejala doña Ana Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“cuál es el modelo de gestión que va a seguir con respecto a la ejecución de los proyectos del Fondo de Reequilibrio Territorial”.*
3. Pregunta n.º 2016/8000520, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“por qué no se han incluido en la página del sitio web de Transparencia dedicada al personal eventual datos tan básicos como, por ejemplo, el área a la que está adscrito cada asesor de Gobierno o sus funciones”.*
4. Pregunta n.º 2016/8000521, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *“si no cree el Delegado que está forzando en exceso la libre y voluntaria participación ciudadana, conllevando incluso en algunos casos un alto coste para las arcas municipales”.*
5. Pregunta n.º 2016/8000522, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Coordinador General de la Alcaldía, interesando conocer *“en qué estado se encuentra la elaboración participada de un Plan Estratégico de Gestión de la Nave Boetticher, acordada por el Pleno en septiembre de 2015, y en consecuencia en qué fecha podremos decir que este espacio estará funcionando ya definitivamente”.*
6. Pregunta n.º 2016/8000523, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“cuál ha sido el proceso participativo para determinar las 109 actuaciones que figuran en la Relación de Proyectos 2016 para el Fondo de Reequilibrio Territorial”.*
7. Pregunta n.º 2016/8000524, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas va a adoptar el equipo de Gobierno para que los proyectos del Fondo de Reequilibrio Territorial aprobados en los distritos se puedan desarrollar con el presupuesto del año 2016”.*
8. Pregunta n.º 2016/8000525, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué objetivos, plan de trabajo y dependencia orgánica tienen los “Asesores de Inmigración” que están actuando en varios distritos de nuestra ciudad”.*
9. Pregunta n.º 2016/8000528, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Coordinador General de la Alcaldía, interesando conocer *“qué líneas de actuación y acciones específicas se piensan desarrollar en el Plan de Madrid Ciudad Inteligente”.*

# § C) Ruegos

Madrid, 19 de abril de 2016

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

|  |
| --- |
| Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es) |